



Medellin, Febrero 27 de 2026

Doctor

Felipe Andrés Gil Barrera

Director Ejecutivo

Corporación Gilberto Echeverri Mejía - NIT 900.679.194-1

Asunto: INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE - AÑO 2025

Respetador Doctor,

Envío para su información y conocimiento el respectivo informe Anual de Evaluación del Sistema Interno Contable - ECIC, el cual es un documento de ley que debe ser allegado a la Contaduría General de la Nación, incluyendo otros informes como el CHIP (fecha máxima de presentación 15 de febrero de 2026 – Aceptada) y el ECIC, con fecha máxima de presentación el día 28 de febrero de 2026, y cuyos datos corresponde al periodo evaluado entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año anterior es decir información presentada para el año 2025.

La siguiente fue la información recopilada por la oficina de control interno con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera así:

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ENTREGABLE Y CRONOGRAMA – SISTEMA INTERNO CONTABLE

RESULTADOS DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A DICIEMBRE 31 DE 2025

1. VALORACIÓN CUANTITATIVA

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

2.1 FORTALEZAS

2.2 DEBILIDADES

3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4. RESULTADOS Y APORTES

5. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA CONTINUA

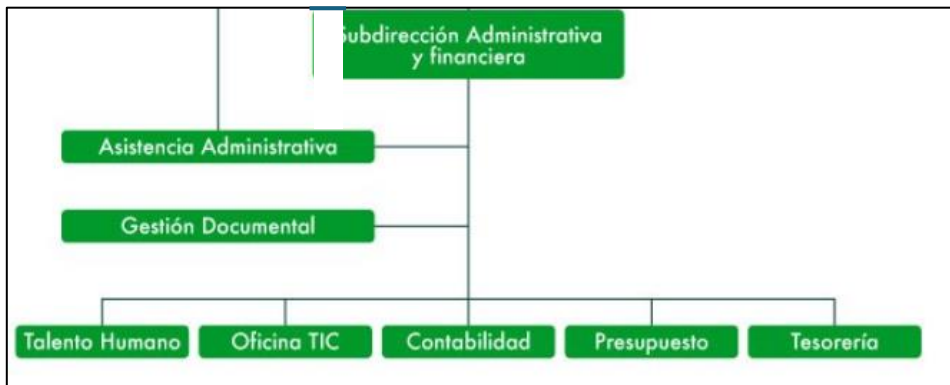
INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al procedimiento establecido en la Resolución 193 de 2016, Resolución 138 de 2025, el cual se fundamenta en lo dispuesto para las entidades públicas sujetas al Régimen de Contabilidad Pública en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, la Oficina Asesora de Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía identificada con NIT 900.679.194-1, presenta el informe anual del Control Interno Contable vigencia 2025, cuya finalidad es garantizar la integridad y transparencia de la información relacionada con el proceso contable incluido también dentro del Programa de Ética y Publica y Transparencia de la información a nivel interno, facilitando así y en coherencia de manera eficaz, todas las actividades operativas requeridas en las diferentes áreas donde se originan los hechos económicos, se promueve la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, cuyo cometido principal será garantizar la aplicación de la regulación contable pública vigente para el cierre contable del año 2025 y apertura del año 2026.

Se cuenta además con el instructivo 001 del 16 de diciembre de 2024, expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual brinda Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2025 - 2026, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

La metodología utilizada consistió en el diligenciamiento y reporte del formulario, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas para efectos de la gestión Administrativa y Financiera con la cual se encuentra vinculada la entidad, la recopilación de dicha información se da mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida, tal como se indica en el procedimiento para la evaluación del control interno contable numeral 4.11, emitido por la Contaduría General de la Nación, adicional a ello se evaluó la existencia y grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Estructura del Área Financiera y Contable de la Corporación



ENTREGABLE Y CRONOGRAMA – SISTEMA INTERNO CONTABLE

El entregable de Auditoría estará estructurado de la siguiente manera: Informe ejecutivo con los resultados más relevantes de la auditoría y oportunidades de mejora identificadas; si existen hallazgos, se contará con cinco (5) días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno, si es viable la justificación o se debe hacer el registro del hallazgo en los debidos formatos, e iniciar con el Plan de Mejoramiento.

Descripción de la tarea o actividad	Fecha de inicio programada Año 2026
Reunión preliminar de Auditoría	05 de febrero
Planeación	06 al 10 de febrero
Ejecución en campo o Vía electrónica	11 al 13 de febrero
Socialización de formularios al equipo de apoyo Contable.	18 al 19 de febrero
Presentación de Informe preliminar a la alta Dirección	27 de febrero
Entrega del informe Final	02 de marzo
Entrega de Plan de Mejoramiento o recomendaciones (si aplica)	06 de marzo
Seguimiento al Plan de Mejoramiento o recomendaciones (si aplica)	25 de marzo

Los responsables de las áreas auditadas deberán conocer claramente los objetivos de la revisión, el alcance definido, y el cronograma de trabajo, así como el cumplimiento del protocolo de comunicaciones y relaciones corporativas que nos permitan dar fluidez y efectividad en la emisión de documentos, con lo cual se asegura en un alto porcentaje la oportunidad y calidad de los resultados obtenidos.

Desde la oficina asesora de control interno de la corporación Gilberto Echeverri, se proyectó y se realizó la evaluación del periodo comprendido entre el primero (01) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre 2025, donde se analizan y se dan a conocer cuatro (4) puntos relevantes del control interno contable, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, los resultados presentados fueron la oportunidad, calidad, veracidad e integridad de la información, la cual debe ser presentado al **CHIP** sistema consolidador de hacienda e información Financiera de la Contaduría General De La Nación, en el mes de febrero 2026.



Sistema CHIP



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

Doctor(a)
LUIZA FERNANDA VARELA AGUDELO
Contador
Corporación Gilberto Echeverri Mejía
MEDELLIN - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
Formularios
Periodo: Oct-Dic
Año: 2025
Recepción: 2026-02-13
Radicado (Id) de Envío: 4644013

Atentamente,



Contaduría General de la Nación
chip@contaduria.gov.co

[Volver](#)

Entidad 923272596 - Corporación Gilberto Echeverri Mejía
Periodo 01-01-2025 al 31-12-2025
Ambito GENERAL
Categoría EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
Nivel 1
Envío número 4660142
Fecha recepción 2026-02-26 11:31:59



	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
⊖	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.95
⊖	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

923272596 - Corporación Gilberto Echeverri Mejía						
GENERAL						
01-01-2025 al 31-12-2025						
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE						
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE						
ENVIO NUMERO 4660142						
FECHA RECEPCION 2026-02-26 11:31:59						
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)	
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	N				4.95

La información presentada como (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública) de Convergencia (ICPC) según la Resolución 138 de 2025 ha sido aceptada por la Contaduría General de la nación (ver anexo de este informe), por lo tanto la Subdirección Administrativa y Financiera rindió en los plazos establecidos los formularios contenidos que incluyen "SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA", saldos iniciales (del periodo anterior), movimientos débito/crédito y saldos finales, desglosados en porción corriente y no corriente, todo ello está enmarcado dentro del proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad, regulado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; el cual compila los marcos técnicos normativos (NIIF, NIIF para Pymes y NIF para microempresas) vigentes para los tres grupos de preparadores de información, y cuyo objeto principal se enmarca en Simplificar y organizar la normativa contable y de aseguramiento (NIA) bajo la Ley 1314 de 2009 o demás normas que complementan o sustituyan, presentamos algunos apartes de la información rendida que dan evidencia del trabajo realizado por parte del equipo Contable y Financiero, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera.

923272596 - Corporación Gilberto Echeverri Mejía
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-10-2025 al 31-12-2025
 INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
 ENVÍO NÚMERO 4644013
 FECHA RECEPCIÓN 2026-02-13 14:42:01

CODIGO	NOMBRE	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (Pesos)
1	ACTIVOS	N/A	19830873812,60
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N/A	19830873812,60
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	N/A	19830873812,60
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	La variación presentada en la cuenta de bancos durante la vigencia 2025 obedece principalmente a la apertura de tres nuevos programas por parte de la Corporación: Becas, Investigaciones y Antioquia Global. Estos programas fueron creados con el objetivo de ampliar el alcance institucional y fortalecer el impacto en las comunidades. El programa de Becas ha sido el más representativo en términos de recursos, dado que ha recibido importantes aportes económicos destinados a apoyar a estudiantes. Asimismo, el programa de Investigaciones ha comenzado a ejecutarse con recursos provenientes del departamento de antioquia, orientados al desarrollo académico y científico. Por su parte, Antioquia Global que no ha iniciado actividades, lo que también ha generado ingresos significativos. Adicionalmente, se han suscrito convenios con varios municipios entre ellos, envigado, san Carlos, Yarumal, peñol, guatapé, durante el transcurso del año, lo que ha incrementado el flujo de recursos financieros en la Corporación. Estos convenios buscan implementar proyectos conjuntos en áreas clave para el desarrollo regional. En conjunto, estas nuevas iniciativas han provocado un aumento considerable en los movimientos de la cuenta bancaria, reflejando un mayor dinamismo institucional en la presente vigencia.	19830873812,60

Luego de presentar la información anterior y con el apoyo del equipo de la Subdirección Administrativa y Financiera se presentan los siguientes resultados por parte de la oficina Asesora de Control interno para la Evaluación del Control Interno Contable - ECIC, así:

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	RESULTADO
1.1	A. Políticas Contables	5.00	Eficiente
1.2	B. Etapas del proceso Contable	5.00	Eficiente
1.3	Rendición de cuentas e información a partes interesadas.	5.00	Eficiente
1.4	Gestión del Riesgo Contable.	4.80	Eficiente
Valoración Total, Promedio		4.95	Eficiente

Fuente: Resultados evaluación de control interno contable vigencia 2025 - Elaboración propia Oficina Asesora de Control Interno

Resultados obtenidos bajo la evaluación de **eficiente**, soportados en los ciento cinco (105) puntos del formato CGN216 Evaluación Del Control Interno Contable Periodo 2025, que se presentó por parte de la Corporación al CHIP, para una calificación total por parte de control interno de 4.95, con escala de 1 a 5, y como tal puede remitirse a lo contenido en la introducción y los diferentes rangos de valoración, donde se puede determinar entonces que acorde a lo relacionado en el cuadro por ítem tenemos:

1.1 Políticas contables: Eficientes, calificación de **5.00**

1.2 Etapas de proceso contable: Eficientes, calificación de **5.00**

1.3 Rendición de cuentas e información a partes interesada: Eficientes, calificación **5.00.**

1.4 Gestión del riesgo contable: Eficiente , calificación **4.80.**

Según los datos obtenidos acorde al formato diligenciado CGN216, “Evaluación Del Control Interno Contable” Periodo 2025, la entidad de las ciento cinco (105) preguntas del CHIP, está cumpliendo con las ciento cinco (105) referidas dentro del cuestionario, donde dos (2) de ellas se relacionan como Parcialmente, justificadas en el cuadro de observaciones.

1. VALORACIÓN CUANTITATIVA.

Consiste en el seguimiento permanente al proceso de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública determinando, evaluando y revisando en forma articulada con el área de Planeación la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, el cual se da mediante el diligenciamiento del formulario definido por la Contaduría General de la Nación, anexo a la Resolución 193 de 2016, que permite realizar valoraciones cuantitativas y cualitativas a partir de 32 criterios de control, cada uno de ellos corresponde a una pregunta del cuestionario determinado en la Resolución que verifica la existencia (Ex) del sistema y su efectividad (Ef).

Las opciones de calificación que se pueden seleccionar son “SI”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen una valoración dentro del mismo cuestionario. La sumatoria de todos los puntajes obtenidos al diligenciar el cuestionario, se divide entre el total de criterios.

El porcentaje alcanzado se multiplica por 5, la calificación derivada oscila entre 1 y 5 la cual corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

Cada respuesta debe justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utiliza la columna de “OBSERVACIONES O COMENTARIOS”, ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos que respaldan la misma.

A continuación, se presenta el análisis del cuestionario definido en el “Formulario para la Evaluación del Control Interno Contable” Anexo Resolución 193 de 2016:

Se anexan los respectivos cuadros presentados a la Contaduría General de la Nación.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
RANGO DE CALIFICACION		CALIFICACIÓN CUALITATIVA			
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0		DEFICIENTE			
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0		ADECUADO			
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0		EFICIENTE			
Adicionalmente, cada respuesta deberá justificarse por parte de quien realiza la evaluación, para lo cual se utilizará la columna de "OBSERVACIONES", ya sea indicando las razones por las cuales se asigna la calificación, o referenciando el o los documentos soporte que respaldan la misma. El formulario presenta la siguiente estructura:					
FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE - RESOLUCION 193 DE 2016 - CGN					
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ITEM	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	TIPO	CALIFICACIÓN	PROMEDIO x CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL x (Unidad)
POLÍTICAS CONTABLES					
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	1,00
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	1,00
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	1,00
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	1,00
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	1,00
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	1,00
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	1,00
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	1,00
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	1,00
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	1,00
RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACIÓN					
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	1,00
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	1,00
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	1,00
CLASIFICACIÓN					
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	1,00
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	1,00
REGISTRO					
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	1,00
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	1,00
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	1,00
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	1,00
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	1,00

MEDICIÓN INICIAL					
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	1,00
MEDICIÓN POSTERIOR					
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	1,00
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	1,00
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS					
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	1,00
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	1,00
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	1,00
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	1,00
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES					
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	1,00
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	1,00
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	1,00
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	1,00
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	0,74
TOTAL				4,95	Eficiente

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE RESOLUCION 193 DE 2016

923272596 - Corporación Gilberto Echeverri Mejía
GENERAL
 01-01-2025 al 31-12-2025
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
ESTADO: ACEPTADO
FECHA RECEPCIÓN CGN:26/02/2026

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,95
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	* Circular Administrativa 013 de 2018, https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/CIRCULAR_013_18.pdf . Resolución administrativa 065 de 2018, https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/RESOLUCION_0065_18.pdf * Resolución 143 de 2022. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/RESOLUCION_143-2022-Modificacion-Politic-CONTABLES.pdf	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	* Circular Administrativa 013 de 2018, https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/CIRCULAR_013_18.pdf . * Resolución administrativa 065 de 2018, resolución 143 de 2022. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/RESOLUCION_0065_18.pdf * Resolución 143 de 2022. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/RESOLUCION_143-2022-Modificacion-Politic-CONTABLES.pdf		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	* Resolución 143 de 2022. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/RESOLUCION_143-2022-Modificacion-Politic-CONTABLES.pdf		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	* Circular Administrativa 013 de 2018, https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/CIRCULAR_013_18.pdf . Circular administrativa 013 de 2018 y resolución 143 de 2022. * Resolución 143 de 2022. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/RESOLUCION_143-2022-Modificacion-Politic-CONTABLES.pdf		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Dictamen revisoria fiscal, se realizan auditorias a procesos contables		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Resolucion 153 de 2024	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Actas de comité primario y Comité Institucional de Gestion y Desempeño.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Plan de mejoramiento institucional 2025		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	GFI-CA-01-Characterización de Gestión Financiera vigente	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Actas de comité primario y Comité Institucional de Gestion y Desempeño.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Procedimiento contable actualizado		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	* Resoucion 88 de 2023. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/RESOLUCION_088_2023.pdf		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	* Resolución administrativa 066 de 20 de diciembre 2018. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/RESOLUCION_0066_18.pdf	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	* Resolución administrativa 066 de 20 de diciembre 2018. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/RESOLUCION_0066_18.pdf		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	GFI-CA-15-Toma de inventarios en actualización		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Numeral 8 GFI-PR-01 Procedimiento contable vigente	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Actas de comité primario y Comité Institucional de Gestion y Desempeño.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Dictamen revisoria fiscal		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Manual de funciones V4 - Vigente	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	* Resolución 033 de 2019. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/RESOLUCION_0033-19.pdf * Resolución 051 de 2023. https://corporaciongilbertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2023/07/RESOLUCION_051-2023.pdf Plan de mejoramiento actualizado al 2025 incluyendo nuevos riesgos Contables para su control.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Dictamen revisoria fiscal, manual de bienes y servicios vigente y proceso contable vigente		

1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	* Circular Administrativa 013 de 2018, https://corporacionilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/CIRCULAR_013_18.pdf . *Resolucion 038 de 2024. https://corporacionilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/RESOLUCION_038-2024-TRASLADO-SEMESTRE-CERO-A-SESA.pdf	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	* Circular Administrativa 013 de 2018, https://corporacionilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/CIRCULAR_013_18.pdf . *Resolucion 038 de 2024. https://corporacionilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/RESOLUCION_038-2024-TRASLADO-SEMESTRE-CERO-A-SESA.pdf		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	*Resolucion 038 de 2024. https://corporacionilbertoecheverri.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/RESOLUCION_038-2024-TRASLADO-SEMESTRE-CERO-A-SESA.pdf		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Circular 019 de 2023 - Carpeta expediente contractual - Radicación	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	20250002289 del 2025 decreto Gobernación de Antioquia 2025090000038 de 2025 Circular Gobernación de Antioquia		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	2024090000019 DE 2024 Circular Gobernación de Antioquia 2025090000038 de 2025 Circular Gobernación de Antioquia		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Dictamen revisoria fiscal, manual de bienes y servicios vigente	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa ante los integrantes del equipo el dictamen revisoria fiscal, y esta publicado en la pagina Web d ela entidad.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Dictamen revisoria fiscal, se realizan auditorias a procesos contables		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	En los informes de la Revisoria fiscal se dejan las notas respectivas y en los manuales de procesos de la Subdireccion Administrativa y financiera.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa ante los integrantes del equipo el dictamen revisoria fiscal, y esta publicado en la pagina Web d ela entidad.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Dictamen revisoria fiscal, se realizan auditorias a procesos contables		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Informes y seguimiento por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	GFI-CA-01 Gestion Administrativa y Financiera - Vigente	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	GFI-CA-01 Gestion Administrativa y Financiera - Vigente		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	GFI-CA-01 Gestion Administrativa y Financiera - Vigente		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Informes y seguimiento por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Reporte Auxiliar contable, balance de prueba por tercero - Nuevo ERP SAIMYR		

1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Reporte Auxiliar contable - nuevo ERP SAIMYR	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Reporte Auxiliar contable - nuevo ERP SAIMYR		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Reporte Auxiliar contable - nuevo ERP SAIMYR		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Políticas contables actualizadas		

1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Informes, seguimiento y recomendaciones por parte de la Revisoria fiscal.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Planeación Institucional de la entidad	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Planeación Institucional de la entidad		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Planeación Institucional de la entidad		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Notas a los estados financieros por parte de la Contabilidad Publica	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si cumplen según la normatividad vigente de la Contabilidad Publica en Colombia		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se establece en las notas para que el usuario identifique claramente las transacciones contables y financieras de la entidad.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se establece en las notas para que el usuario identifique claramente las transacciones contables y financieras de la entidad.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN. CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se establece en las notas para que el usuario identifique claramente las transacciones contables y financieras de la entidad.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se revisa contra los Estados financieros		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La información se elabora para todas las partes interesadas, involucradas dentro del proceso contable y financiero de la Corporación., por lo cual son de obligatorio cumplimiento en el micrositio Transparencia de la información.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La cifras son las que reflejan la contabilidad según lo presentados por la dependencia a cargo d esta actividad.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se establece en las notas para que el usuario identifique claramente las transacciones contables y financieras de la entidad.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Planeacion Institucional presenta Informe y se publica el mapa de riesgos en la pagina de la entidad.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Planeacion Institucional presenta Informe y se publica el mapa de riesgos en la pagina de la entidad.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se realiza mes a mes a traves de los tableros de control (herramienta de excel) el seguimiento a los indicadores de rieasgos según lo contemplado en la normatividad vigente y el mapa definido para tal fin.	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se realiza mes a mes a traves de los tableros de control (herramienta de excel) el seguimiento a los indicadores de rieasgos según lo contemplado en la normatividad vigente y el mapa definido para tal fin.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza mes a mes a traves de los tableros de control (herramienta de excel) el seguimiento a los indicadores de rieasgos según lo contemplado en la normatividad vigente y el mapa definido para tal fin.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Planeacion Institucional presenta Informe y se publica el mapa de riesgos en la pagina de la entidad.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Planeacion Institucional presenta Informe y se publica el mapa de riesgos en la pagina de la entidad.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Profesionales en el area Contable, con verificación de perfiles (capacidad e idoneidad) - SIGEP II - SECOP II	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Profesionales en el area Contable, con verificación de perfiles (capacidad e idoneidad) - SIGEP II - SECOP II		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Plan de capacitaciones - No se incluyo el componente Contable y Financiero como tema específico dentro del Plan Anual de capacitaciones. Plan Institucional de Capacitación: https://corporacionlibertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/8.-Plan-Institucional-de-Capacitacion.xlsx	0,74	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Plan de capacitaciones publicado - Actas de reunion y memorias de capacitaciones realizadas por expertos en cada tema.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Plan de capacitaciones - En el Plan de Capacitación publicado, por la entidad y revisado por la Oficina Asesora der ontról Interno no se evidencia temas específicos relacionados a Contabilidad, Presupuesto, cartera u otros temas de interes normativo en Funcion de la Contabilidad Publica, para los funcionarios de la dependencia encargado específicamente del tema Contable y presupesutal. Plan Institucional de Capacitación: https://corporacionlibertocheverri.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/8.-Plan-Institucional-de-Capacitacion.xlsx		

2.1	FORTALEZAS	SI	<ul style="list-style-type: none"> * Alta competencia (idoneidad y capacidad) del personal de la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad y presupuesto) para ejercer las actividades descritas en el manual de funciones de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía. * Disposición y Proactividad del equipo de la Subdirección Administrativa y Financiera para la recolección de la información a rendir dentro del proceso en la Gestión Auditora. * Efectivo y eficaz cumpliendo por parte del personal externo en los requerimientos del Software de Contabilidad y presupuesto (SAIMYR) para la entrega fidedigna de la información requerida.
2.2	DEBILIDADES	SI	<ul style="list-style-type: none"> * Aun se sigue manejando información en forma manual (excel) lo cual es muy vulnerable en la fidelización de los datos. * No se incluyó al personal de Contabilidad y presupuesto en el Plan Anual de capacitaciones en temas específicos de la materia. (ejm. Contabilidad Pública en Colombia - Normatividad Vigente en materia Contable de Colombia) * Alta Rotación del personal lo cual impacta la curva de aprendizaje de la entidad. * Demora en la entrega de informes para los cierres contables (vigencia 2025) y por ende, ello conlleva al retraso en la expedición de informes (Dictámenes) por parte de la Revisoría Fiscal.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<ul style="list-style-type: none"> * Se ha Consolidado la información en el nuevo ERP (SAIMYR) lo cual permite tener mayor seguridad en la emisión de los datos y generación de informes, prueba de ello fue la información reportada en el CHIP, la cual fue aceptada sin recomendaciones por parte la entidad receptora. * Se fortalece el mapa de Riesgos de corrupción, y de procesos creando tres (3) riesgos financieros de gran impacto dentro de la ejecución de los procesos y procedimientos relativos a la ejecución financiera de la entidad.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<ul style="list-style-type: none"> * Incluir en el Plan Anual de capacitaciones al personal de Contabilidad y presupuesto con temas específicos de la materia (Contabilidad Pública, normatividad vigente en materia Contable) * Mantener actualizados los manuales, procesos y procedimientos referidos a las funciones de Contabilidad y presupuesto de la entidad. * Realizar cronograma (fechas) para la efectiva y real entrega de la información a la Revisoría fiscal con el objeto de recibir a tiempo los respectivos dictámenes fiscales y por ende si a ello se da lugar, establecer los Planes de Mejoramiento. * Construir los Planes Institucionales con cada Responsable del Proceso, con el fin de conocer las necesidades del personal y lo requerido en la normatividad vigente.

Máximo puntaje para obtener	5.0
Total, preguntas	32
Puntaje obtenido	4.95
Porcentaje obtenido	99%
Resultado o Calificación	4.95




Web Entidad

- Datos de la Entidad ▾
- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidad Adscrita a
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recorridas
- Consultas ▾
- Datos de Entidad
- Histórico Envíos
- Bodega
- Certificación Código Institucional ▾
- Certificado Entidad Contable Pública
- Sistema ▾
- Cambio de Clave
- Descargar Software
- Manual de Instalación
- Guía de Formulario
- Preguntas Frecuentes
- Procesos
- Ayuda

Histórico de Envíos

923272596 - Corporación Gilberto Echeverri Mejía

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CGND018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-28 11:31:59.0	2025-02-28 09:09:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

↓

Aceptado

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Se describe el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, así como los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, en forma semejante las realizadas a la evaluación actual por parte del funcionario quien ejerce el cargo de Asesor de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad, donde se incluyen recomendaciones o aspectos por mejorar.

Una vez realizada la verificación a cada una de las etapas definidas en el anexo de la Resolución 193 del 5 de mayo del 2016 de la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2025, se relacionan las siguientes Fortalezas y Debilidades:

2.1 FORTALEZAS

- Durante la vigencia 2025 se evidenció la adopción apropiada del marco normativo que le aplica a la entidad, se actualizó el Procedimiento en los respectivos formatos establecidos por el Sistema de Gestión interno, se realizó revisión y actualización por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Información Financiera de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía al Manual de Políticas Contables que se tienen en la actualidad, con el fin de adecuar la nueva normatividad emitida por parte de la Contaduría General de la Nación, incorporando cambios que son de obligatorio cumplimiento, lo que contribuye a la representación fiel de los hechos económicos en los Estados Financieros presentes en la Entidad, ver otras fortalezas relacionadas en formato de la Contaduría General de la Nación - CGN.
- **La Corporación Gilberto Echeverri Mejía tiene documentado en el procedimiento, manuales y guías, los lineamientos** internos que orientan el proceso contable para el cierre integral de las operaciones mensuales y anuales, la depuración contable permanente a través de los comités y la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, de lo cual pueden verse las evidencias en los registros y auditorías realizadas (2025) con cero (0) hallazgos.
- Las cifras contenidas en los reportes contables rendidos y publicados coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros y la información contable de la Entidad es presentada con oportunidad dentro de los plazos determinados en las directrices emitidas por los entes de control externos, lo cual es avalado por la Revisoría Fiscal que tiene a cargo la revisión financiera que arroja la entidad, actuando como garante independiente de la transparencia, legalidad y el buen uso de los recursos, así mismo es la encargada de la fiscalización de la gestión administrativa y financiera con el objeto de que se cumpla

con las normas comerciales y contables sin perjuicio del control fiscal de la Contraloría a quien corresponde la vigilancia en el territorio, es importante resaltar el papel fundamental que estas entidades independientes realizan ya que dentro sus alcances se incluye la protección de los intereses públicos y privados, la prevención de fraudes, y la emisión de dictámenes sobre estados financieros, necesarios para reportar ante la alta dirección, así como a los entes de control al momento de ser requeridos.

Los controles al procedimiento contable se tienen establecidos en el mapa de riesgos, los cuales se gestionan mediante seguimientos rutinarios en el ERP establecido y adoptado por, la entidad para el manejo y trazabilidad de la información, identificado con el nombre de “Acciones para Abordar Riesgos” que les corresponde.

- La medición de los indicadores asociados al procedimiento Contable (Contabilidad), es decir indicadores Financieros de tipo Contable, de Ingresos y Gastos, su análisis nos permite entender y conocer hacia el futuro, si la entidad cuenta con efectivo o equivalentes de efectivo, para cubrir los pasivos, cobrando gran importancia el presupuesto y los Estados Financieros, así como el valor del dinero en el tiempo y los riesgos a que se pueda ver enfrentada la entidad.
- Se evidenció depuración de las cuentas que traían saldos de vigencias anteriores, y de esta forma sanear eficientemente las cuentas contables vigentes de la entidad.

2.2 DEBILIDADES

- Realizada la verificación del cumplimiento del cronograma para el cierre de la vigencia, se observó que no todas las dependencias que generan insumos para contabilidad cumplieron con la entrega de la información en forma oportuna, generando reprocesos en el procesamiento de la información contable a efectos del cierre anual y la generación de los Estados Financieros, así como la información que se debe presentar a la revisoría fiscal para la emisión del informe final por parte de la entidad independiente.
- Los Comprobantes de egreso se deben elaborar en orden cronológico, de tal forma que su causación se efectúe cuando se cumpla con la obligación, lo anterior impide que se materialice un incumplimiento a los principios de Devengado o Causación y registro del Régimen de Contabilidad Pública.
- Se encontraron debilidades en el control de los bienes que se tienen asegurados e identificados por medio de la póliza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía (inclusiones y exclusiones), toda vez que no se cuenta con la trazabilidad actualizada

del universo de los bienes que cuentan con el respectivo aseguramiento; sin embargo se asignó un funcionario para llevar a cabo este proceso y así documentar la información referida al manejo y uso correcto de los bienes, para posteriormente subirla al micrositio de la Subdirección Administrativa y Financiera como agregado de valor en la Transparencia de la información que le corresponde a la entidad.

- Se encontraron debilidades asociadas a la oportunidad en la presentación del informe final del inventario físico para la toma de decisiones, toda vez que no se evidenció el Acta del Comité Técnico de Inventarios o comité de bienes (**No se tiene resolución**), donde se haya presentado el informe Final para la toma de decisiones, además, a diciembre 28 Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2025 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, adscrita a la Gobernación de Antioquia como entidad descentralizada no se observó el registro de los posibles ajustes que se puedan presentar como resultado de la verificación (Faltantes o sobrantes).

3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se cuenta con un sistema de información integral que facilita el flujo de la información de las diferentes dependencias hacia el área contable.

Se realizaron las actualizaciones generadas por el proveedor periódicamente.

No se realizaron nuevos desarrollos en los aplicativos instalados en la Corporación durante el año 2025.

Se asignó un funcionario (asistente Administrativo con el fin de realizar una depuración integral al inventario y actualizar los manuales de procesos, procedimientos, caracterizaciones y normatividad obsoleta que reposa en los archivos de la Corporación, con el fin de actualizarla e incluirla dentro del Plan de Auditorías a realizarse en la vigencia 2026 -2029.

- Continuar con la dinámica de depuración y conciliación de las cuentas haciendo seguimiento permanente, para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información, mediante el análisis de partidas que requieren depuración o saneamiento.

- Buscar mecanismos a nivel Institucional, que permitan incidir de manera efectiva ante las dependencias que generan insumos para el Procedimiento Contabilidad, con el fin de dar cumplimiento al Cronograma establecido por la Subdirección Administrativa y Financiera y la oficina Asesora de Control Interno, para el cierre

contable, toda vez que se requiere su cumplimiento para el cierre financiero y la generación de los Estados Financieros de la entidad.

- Presentar de manera oportuna los resultados de la Toma física de inventario ante el Comité Técnico de Inventario o Comité de Bienes , como instancia asesora, de tal forma que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y el registro oportuno de los posibles faltantes o sobrantes que se puedan presentar; lo anterior permite la obtención de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, así mismo la transparencia de la información antes las partes interesadas teniendo como mayor valor la ciudadanía, quien en última instancia es quien más deben beneficiarse de la información suministrada, pues son ellos los sujetos que gran valor público a la gestión Administrativa dentro de las dimensiones de MIPG.

4. RESULTADOS Y APORTES

Desde la oficina asesora de Control interno de la Corporación, en relación con la valoración cuantitativa, evidencia que la entidad está cumpliendo con una calificación de 4.95 para la vigencia 2025, pero la evaluación realizada en el CHIP de la Contaduría General de la Nación fue de 5,00 arrojando una diferencia de 0.5.

COMPARATIVOS

Identificación 923272596 de la Corporación Gilberto Echverri Mejía ante la Contaduría General de la Nación.

Comparativos	AÑOS				Observaciones
	2022	2023	2024	2025	
Control interno corporación Gilberto Echeverri Mejia	4.80	4.92	4.95	4.95	Se denota una Valoración como proceso eficiente
CHIP Contaduría General de la Nación	4.95	4.95	5.0	5.0	Se denota una Valoración como proceso eficiente
Diferencia	0.15	0.03	0.50	0.50	

Construcción Propia Asesor Control Interno Corporación Gilberto Echeverri Mejia

Los datos en cuadro anexo demuestran que las actividades y tareas dentro del proceso se hacen en forma planeada y organizada, dando cumplimiento a los términos de ley y acorde a los manuales y procedimientos de la entidad, lo cual es

certificado por la Revisoría Fiscal como ente fiscalizador de las políticas e informes contables de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, demostrando con ello un resultado de una gestión eficiente, al aumentar su calificación de una vigencia a otra o manteniendo los más altos estándares dentro del rango de eficiente.

4.1 Si hacemos un repaso por lo presentado en el año anterior (2024) la Corporación mantuvo su cumplimiento del 4.95% (Eficiente) para el año 2025, dejando en Parcialmente dos (2) preguntas relacionadas con la eficiencia, atribuidas más al plan de capacitaciones articulado con el personal responsable del proceso Financiero de la entidad (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Cartera).

4.2 La información entregada a tiempo a las entidades independientes para emitir los dictamos financieros o realizar a la respectivas recomendaciones u observaciones Administrativas o Financieras, pueden conllevar a planes de mejoramiento que le permitirán a la Corporación seguir manteniendo sus estándares de transparencia en la información Contable la cual será visibilizada por las partes interesadas incluidas dentro del Mapa de procesos de la Entidad, generando confianza y valor público, lo cual aumenta la imagen Institucional y eleva el grado de confianza con sus aliados con los cuales la Corporación tiene o tendrá alguna relación contractual.

4.3 La evaluación actual, a través del MIPG-FURAG y el MECI miden de manera integral el desempeño institucional, se ajusta a las realidades y sobre todo a las diferencias entre entidades, identifica, interpreta y alerta oportunidades de mejora en la planeación y gestión y sobre todo destaca avances e identifica nuevos retos, hacia el Control Interno en las entidades del estado, que manejen recursos Públicos.

5. RECOMENDACIONES

Las Recomendaciones se constituyen en alertas tempranas orientadas hacia la mejora continua del Procedimiento Contabilidad, así:

* La oficina asesora de Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia recomienda a la entidad en relación con la calificación Cuantitativa, verificar los ítems que cumplen parcialmente (2), el resultado fue: ciento cinco (105) que fueron evaluadas; y ciento cinco (105) cumpliendo, sin embargo es importante revisar estos ítems ya que van integrados al plan Anual de capacitaciones y no se evidencian temáticas relacionadas al personal de Contabilidad, Presupuesto, Cartera, Tesorería) clave en la rendición de informes ante los distintos entes de Control tanto Internos como Externos.

* La oficina asesora de Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, en relación con La valoración cualitativa, recomienda nuevamente revisar y detallar con más claridad, las fortalezas, debilidades, avances y mejoras en el proceso del control interno contable y recomendaciones, por la situación momentánea y reglada que está pasando la Corporación, alusivo a la novedad presente del sistema financiero de la entidad y la no apropiación al 100% del ERP (SAIMYR) adquiridos para tal fin; se debe tener presente, que la evaluación realizada en el CHIP de la contaduría general de la Nación, que tiene una calificación alta, va más enfatizada al cumplimiento de normas en Contabilidad Pública, y no tanto a la ejecución de las mismas, en este sentido se expresa que la entidad a corte 31 de diciembre de 2025, cumple con las ciento cinco (105) de las preguntas relacionadas; al citar el informe de efectividad de control fiscal interno en la defensa de los recursos públicos donde se manifiesta que: “La evaluación del control interno de la CGN, no tiene en cuenta directamente el impacto de los hallazgos encontrados por las oficinas de control interno contable, por cuanto sus calificaciones están condicionadas a unas preguntas establecidas, y solo tiene un enfoque contable del control interno, sin analizar o evaluar los procesos presupuestales de las entidades públicas.”

fuentes:

https://www.google.com/search?q=control+fiscal+interno+en+colombia&sca_esv=72595

Se destaca de esta fuente lo siguiente “Los principales esfuerzos en el fortalecimiento del control interno han estado relacionados recientemente con el mejoramiento de su herramienta de medición, con el fin de propiciar escenarios más precisos de acción en las entidades públicas. En los últimos años (2021 – 2025) se ha procurado implementar una metodología de medición que aporta en la identificación de los puntos clave en el ejercicio del control en las entidades públicas orientado hacia una mayor eficiencia de las operaciones o servicios que presta la entidad y a obtener información correcta, segura y oportuna.

* Fortalecer las estrategias y continuar con los controles establecidos para realizar los comprobantes de egreso en orden cronológico, lo que contribuye evidenciar la razonabilidad de las cifras en los Estados Financieros de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia.

* Implementar una base de datos con las Inclusiones y Exclusiones de los bienes que se tienen asegurados a través de la póliza de aseguramiento y garantizar su implementación permanente.

La información presentada al CHIP fue conciliada con personal de la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad).